

MEMORIA ECONÓMICA—EJERCICIO 2019**-----NOTA 1 -----****ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La “Asociación de Padres de Personas con Autismo de Burgos”, con el anagrama “Autismo Burgos” (en adelante la Asociación) se constituyó el día 16 de Abril de 1984 mediante el acta de constitución y está inscrita el Registro Provincial de Asociaciones de Burgos, con el número 741.

Además, la Asociación Autismo Burgos es declarada de Utilidad Pública el día 18 de Noviembre de 1999, con el número nacional 54778.

Su ámbito de actuación se extiende a la provincia de Burgos y el domicilio social es calle Valdenuñez, nº 8 de Burgos.

El desarrollo de las actividades en Burgos capital se lleva a cabo en la dirección anteriormente mencionada, en la calle Alfonso XI, s/n; en la calle Costa Rica, 56; en la calle Nájera, 1 y en la Carretera Poza de Villimar.

En Burgos provincia las actividades se desarrollan en:

- Medina de Pomar: en el Colegio Público San Isidro, sito en el Paseo de La Virgen, s/n.
- Aranda de Duero: en el Edificio de Las Francesas 3ª planta en la calle Antonio Baciero, s/n y en el piso sito en Ctra. De la Estación, 11, 1º B
- Miranda de Ebro: en la calle Carmen Amaya, 45, bajo.

La Asociación Autismo Burgos ha optado por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Según el artículo 4º de los Estatutos, la Asociación que no persigue fines lucrativos, tiene los siguientes fines:

- Mejorar la calidad de vida de las personas con trastornos del espectro del autismo (t.e.a.) y sus familias.
- Defender la dignidad y los derechos de las personas con t.e.a.
- Apoyar a sus familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas.
- Promover actitudes sociales positivas hacia la persona con t.e.a.
- Promover la legislación adecuada que mejore la situación del colectivo.
- Reunir y difundir información general y especializada sobre el t.e.a.

Se entiende por t.e.a. “un trastorno del desarrollo caracterizado por específicas y graves dificultades sociales, comunicativas, cognitivas e imaginativas”.

La actividad fundamental de la Asociación, dentro de su objeto social es (artículo 5 de los Estatutos):

“En cumplimiento de sus fines, la Asociación podrá programar, organizar y desarrollar, directa o indirectamente, en colaboración con otras entidades o empresas, las siguientes actividades:

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

- Desarrollo de actividades asistenciales, de orientación y diagnóstico, educativas, formativas, ocupacionales, laborales, recreativas, culturales y deportivas, sociales y de convivencia, mediante la promoción, creación, organización o patrocinio de centros de diagnóstico y evaluación, unidades de capacitación para el trabajo, talleres protegidos, servicios médicos, unidades de producción e integración laboral, centros especiales de empleo, centros de venta de productos y servicios, etc.
- Desarrollo de acciones de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y edición de publicaciones relacionadas con el t.e.a.
- Promoción del acceso de las personas con t.e.a. al ejercicio real y efectivo de sus derechos civiles, políticos, económicos, culturales, sociales, etc., en condiciones de igualdad de oportunidades.
- Promoción y realización de iniciativas encaminadas a favorecer la formación de las personas con t.e.a., así como para favorecer su integración en el mercado laboral con la adopción de medidas orientadas a la inserción laboral y el fomento del empleo de estas personas.
- Realización de labores de asesoría a personas con t.e.a. y sus familias.
- Promoción y realización de actividades de difusión, sensibilización, formación e información relacionadas con esta discapacidad.
- Acciones e iniciativas relacionadas con la defensa de los derechos de las personas con t.e.a.
- Promoción y realización de todo tipo de acciones y/o actividades dirigidas a la consecución de los fines, incluyendo actividades mercantiles etc., poniendo a disposición de los Asociados, usuarios y de aquellos otros posibles beneficiarios que reúnan las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus propios fines tanto los servicios e instalaciones propias con que contare, como los que pudiere obtener a través del concurso o colaboración con otras Entidades, Instituciones, Entidades y personas jurídicas o físicas.
- Cualquier otra que, de modo directo o indirecto, pueda redundar en beneficio de este colectivo.

Los beneficios obtenidos por la Asociación, derivados del ejercicio de actividades económicas exentas y no exentas, incluidas en las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados, ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquéllos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo”.

La población de la provincia de Burgos asciende, en 2019, a unos 355.000 habitantes, y teniendo en cuenta que la prevalencia de personas con t.e.a. es de 1 por cada 68 personas, podríamos estar hablando de unas 5.220 personas con t.e.a. como posibles beneficiarios de la actividades desarrolladas por la entidad, que junto con sus familias podrían ser más de 15.660 personas.

Como beneficiarios directos de las actividades desarrolladas por la Asociación arrojamos la cifra de unas 733 personas, contando con las personas con t.e.a. y sus familias.

Además, la Asociación realiza a lo largo del año numerosas acciones de formación y sensibilización con unos beneficiarios estimados en este ejercicio de más de 1500 personas.

-----NOTA 2 -----**BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES****1.- IMAGEN FIEL:**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con la normativa legal vigente. Dichas cuentas muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, así como el grado de cumplimiento de sus actividades. Además, se incorpora información veraz en los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado las disposiciones legales en materia contable, así como tampoco ha habido influencia ni cualitativa ni cuantitativa para el ejercicio que nos ocupa, de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Asociación.

No es necesaria la aportación de informaciones complementarias para mostrar la imagen fiel.

2.- PRINCIPIOS CONTABLES:

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

3.- ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE:

No hay datos relevantes sobre la valoración y la estimación de la incertidumbre en la fecha del cierre del ejercicio, que supongan cambios significativos en el valor de los activos o pasivos del ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en la estimación contable significativos.

No existen incertidumbres importantes que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en cada fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, especialmente los posibles impactos potenciales derivados de Covid-19, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

4.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el *Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.*

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

5.- AGRUPACIÓN DE PARTIDAS:

Las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance y en la cuenta de resultados se desagregarán en posteriores apartados.

6.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS:

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

7.- CAMBIO EN CRITERIOS CONTABLES.

No ha habido

8.- CORRECCIÓN DE ERRORES.

1. Ajustes por errores en el traspaso a resultados de subvención.

A lo largo del año 2019 hemos justificado y cerrado expedientes de proyectos ejecutados total o parcialmente durante el 2018, que llevan afectos subvenciones, donaciones o provisiones dotadas a tal efecto. Dado que, o bien una parte o bien la totalidad, los gastos imputados a estos proyectos habían sido registrados contablemente en 2018, procedemos a llevar a reservas los importes correspondientes a dicho año. Además, hemos revertido dos provisiones parcialmente puesto que hemos recibido ayudas para poder acometer estas inversiones, no procediendo mantener dotada la provisión en la misma magnitud.

<i>Fecha</i>	<i>Concepto</i>	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
01/01/2019	AZKENTE SALZBURG ORG. ENVIO ANNA SCHMUCK	0,00 €	2.340,80 €
31/01/2019	SUBV.FORCEM DIC.18 IMP.RDO.E	0,00 €	3.899,20 €
27/03/2019	AZKENTE SALZBURG ORG.ENVIO LENA	0,00 €	636,90 €
27/03/2019	AZKENTE SALZBURG ORG.ENVIO LENA	0,00 €	212,30 €
15/09/2019	SUBV.EDUC.TRANSPORTE PLUR.IMP.RDO.	0,00 €	3.899,19 €
31/12/2019	SUBV.MINISTERIO PRESIDENCIA IGUALDAD	0,00 €	1.205,49 €
31/12/2019	REV.EXCESO PROVISIÓN ASCENSOR VILLIMAR	0,00 €	14.070,90 €
31/12/2019	REV.EXCESO PROVISIÓN ADQUISICIÓN FURGONETA	0,00 €	5.000,00 €
Total cuenta		- €	31.264,78 €

2. Ajustes por errores de devoluciones y de contabilización en ejercicios anteriores a 2019.

En 2018 registramos la redacción del proyecto de obras de ampliación como un gasto, dado que no sabíamos si iba a ser posible llevar a cabo la construcción del centro, en 2019 con la recepción de ayudas para ello se ha puesto en marcha dicha construcción, por ello procede que la redacción suponga un incremento del bien a construir, lo llevamos a reservas para compensar el gasto registrado en 2018. Además, hemos llevado a reservas las devoluciones de unas donaciones imputadas a resultados en el año 2018, y una devolución de un seguro, cuyo gasto habíamos registrado en 2018.

<i>Fecha</i>	<i>Concepto</i>	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
01/01/2019	AJUSTE PROYECTO OBRAS PEDRO	0,00 €	11.376,49 €
03/01/2019	DEV.SOC.COLAB.CARMEN REPES	60,00 €	0,00 €
08/02/2019	MAPFRE DEV.POLIZA MERCEDES B	0,00 €	294,80 €
Total cuenta		60,00 €	11.671,29 €

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

3. Ajustes por requerimientos de la Administración Pública anterior a 2018.

Hemos recibido un requerimiento de la AEAT por retenciones mal practicadas en el IRPF a nuestros trabajadores. Al ser un gasto correspondiente al año 2017 lo incluimos en este apartado.

Fecha	Concepto	Debe	Haber
09/04/2019	PAGO IRPF 2017 REGULARIZACIÓN	1.489,32 €	0,00 €
	Total cuenta	1.489,32 €	0,00 €

-----NOTA 3 -----

EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Base del reparto:	Importe
Excedente del ejercicio	77.548,79 €
Remanente	- €
Reservas voluntarias	- €
Otras reservas	- €
TOTAL	77.548,79 €
Aplicación:	Importe
A dotación fundacional / fondos social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	77.548,79 €
A excedente negativo de años anteriores	
TOTAL	77.548,79 €

-----NOTA 4 -----

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los aceptados por la Asociación, que de ser de aplicación, se han utilizado, cuenta por cuenta, son los siguientes:

1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y para poderlos incluir aquí deben cumplir con la definición de Activo y deben ser identificables.

Tiene que cumplir alguno de los dos siguientes criterios:

- Ser separable, esto es, susceptible de ser separado de la entidad y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

Inmovilizado Intangible

Tipología	Criterios de Reconocimiento	Valor inicial (A)	Amortización (B)	Prueba de deterioro (C)	Otros (D)	Valor neto posterior
Investigación y desarrollo	Cumple criterios de Activo, de I. Intangible y está asegurado el éxito técnico	Coste de producción	Si	Si	El deterioro es reversible	A-B-C
Propiedad industrial	Cumple criterios de Activo y del Intangible	Coste de producción al obtener la patente	Si	Si	El deterioro es reversible	A-B-C
Fondo de comercio	Solo en adquisición onerosa	Precio de adquisición	No	Si	El deterioro no es reversible	A-C
Derechos de traspaso	Solo en adquisición onerosa	Precio de adquisición	Si	Si	El deterioro es reversible	A-B-C
Software o desarrollo Web	Cumple criterios de Activo y del Intangible	Precio de adquisición o coste de producción	Si	Si	El deterioro es reversible	A-B-C
Derecho sobre activos cedidos en uso	Derecho de uso otorgado de un activo	Valor razonable y fiable del bien.	Si (duración de la cesión) No (cesión ilimitada)	Si	El deterioro no es reversible	A-B-C

Si al finalizar el ejercicio, existen indicios de que el inmovilizado intangible haya sufrido un deterioro que le confiera un valor por debajo del valor neto contable, se reconocerá ese deterioro.

Se realizan amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del bien, atendiendo al deterioro que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

Para posibles deterioros duraderos pero no irreversibles, se efectúan las correspondientes dotaciones a las cuentas de provisiones. Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Aplicaciones informáticas: programas informáticos propios o comprados a empresas independientes a su precio de adquisición o coste de producción. Por norma general, la amortización es de carácter lineal en 4 años, aunque en algunos casos, en los que se considera que el mercado evoluciona muy rápido, con la consecuente obsolescencia inmediata de algunos productos de software, por su continua renovación, se procede a la amortización total en el año de compra.

Datos a tener en cuenta de acuerdo con la adaptación al RD 1491/2011 sobre los bienes cedidos a la entidad para desarrollar sus fines:

- **Terrenos:** Se mantienen en la cuenta 210. Terrenos los terrenos cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos por importe de 1.115.789,07 €, puesto que la duración es ilimitada en el tiempo siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la escritura.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

La finalización de la cesión se hará efectiva en el momento en que la Asociación deje de destinarlo al uso para el cual le fue cedida, por lo tanto como no se establece un plazo determinado, no realizamos su amortización.

- **Centro Educativo El Alba:** cedido en el año 1985 por la Junta de Castilla y León. Contamos con un documento de 30 de abril de 1985 un documento en el que se expone lo siguiente: *“se cede en precario sin pago de canon o merced alguna, los locales que viene ocupando el Centro El Alba, referenciado anteriormente, a la Asociación de Padres de Niños Autistas, para el uso y disfrute del Centro educativo citado, en tanto se dedique el mismo a la actividad de educación y tratamiento de Niños Autistas”.*
No lo incluimos en contabilidad puesto que no nos ha sido posible obtener datos fiables del año 85 que arrojen un valor fiable a incluir en la cuenta 207.
- **Local Comercial Fuentesillas III.** En 2019 la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha cedido de forma gratuita de uso a la Asociación dicho local comercial con el fin de destinarlo a la atención a la demanda creciente de usuarios y al desarrollo de iniciativas de carácter laboral. Se registra contablemente en la cuenta 211. Construcciones.

Durante el ejercicio 2019, la Asociación no ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible.

2.- INMOVILIZADO MATERIAL.

Se realiza distinción entre el Inmovilizado utilizado para el desarrollo de las actividades propias o mercantiles, subgrupo 21. Inmovilizado material, y el inmovilizado utilizado para obtener una rentabilidad, subgrupo 22. Inversiones inmobiliarias, que no explotemos directamente.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si existen indicios de que el inmovilizado material puede haber sufrido un deterioro que le confiera un valor recuperable por debajo del valor neto contable, se reconoce dicho deterioro y su reversión en el caso de que sea posible.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de éste, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

Las inversiones realizadas por el arrendatario que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo.

La baja de un inmovilizado material se produce en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener rendimientos futuros.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan hasta tanto las facturas no están pagadas, en la cuenta 136, trasladando su posible saldo al cancelar las deudas, a la cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

Los costos de inmovilizado producidos en el seno de la propia Asociación, por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las actualizaciones de valores practicadas al amparo de la Ley en el ejercicio, no existen, en el Balance.

Inmovilizado Material						
Tipología	Criterios de Reconocimiento	Valor inicial (A)	Amortización (B)	Prueba de deterioro (C)	Otros (D)	Valor neto posterior
Inmovilizado material adquirido	Cumple criterios de Activo.	Precio de adquisición	Si	Si	Obras y grandes reparaciones	A-B-C+D
Inmovilizado material producido	Cumple criterios de Activo.	Coste de producción.	Si	Si	Obras y grandes reparaciones	A-B-C+D
Normas específicas de otro Inmovilizado Material						
Permutas derivadas de la actividad	Cumple criterios de Activo.	Valor razonable	Si	Si		A-B-C
Permutas no derivadas de la actividad	Cumple criterios de Activo.	Valor contable del bien entregado	Si	Si		A-B-C
Solares	Siempre	Precio de adquisición	No (Salvo gastos de rehabilitación)	Si		A-C
Inmovilizaciones en bienes arrendados	Cumple criterios de Activo.	Precio de adquisición o coste de producción	Si (Por el plazo máximo de disposición)	Si		A-B-C

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

La amortización aplicada durante el 2019 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 186.188,58 €.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	30
Instalaciones técnicas	8
Maquinaria	10
Utillaje	5
Otras Instalaciones	8
Mobiliario	5
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

3.- ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS.

Los arrendamientos en los que se transmite al arrendatario los riesgos y beneficios que comportan la propiedad, serán arrendamientos financieros. Esta transmisión se da cuando se cumple alguna de las siguientes circunstancias:

- Arrendamiento de un activo con opción de compra.
- Contratos de arrendamiento en los que la propiedad del activo se transfiere al finalizar el plazo del arrendamiento.
- Contratos en los que el plazo del arrendamiento coincida o cubra la mayor parte de la vida económica del activo y se desprenda la racionalidad económica del mantenimiento de la cesión de uso.
- Cuando el valor actual de los pagos suponga la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- Cuando las especiales características de los activos hacen que su utilidad quede restringida al arrendatario.
- Cuando el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas son asumidas por él.
- Cuando el arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo periodo, con unos pagos por arrendamiento que sean sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

Los arrendamientos que no cumplen ninguna de estas condiciones se consideran Arrendamientos operativos, y son gastos del ejercicio.

Los arrendamientos financieros se consideran como un inmovilizado en función de la naturaleza del bien arrendado.

El valor inicial será el menor entre el Valor razonable del bien arrendado, y el Valor actual de las cuotas a pagar, incluida la opción de compra. El pasivo financiero tendrá inicialmente el mismo valor, repartido entre el largo y el corto plazo.

Arrendamientos financieros						
Tipología	Reconocimiento	Valor inicial (A)	Amortización (B)	Prueba de deterioro (C)	Otros (D)	Valor neto posterior
Activo Arrendamientos financieros PGC	Cumple con la condiciones de Arrendamiento Financiero	Menor de valor actual de los pagos según método TIE y valor razonable	Si	Si		A-B-C
Pasivo Arrendamientos financieros PGC	Cumple con la condiciones de Arrendamiento Financiero	Menor de valor actual de los pagos según método TIE y valor razonable				Coste amortizado

4.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Consideraremos instrumentos financieros a aquellos contratos que den lugar a activos financieros en una entidad y, simultáneamente, a pasivos financieros o instrumentos de patrimonio en otra. El vencimiento final tiene que exceder de un año, siendo los demás de corto plazo.

No se activan los gastos por intereses diferidos ni se incluyen como ingresos a distribuir en varios ejercicios los ingresos por intereses diferidos.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

Los activos financieros y los pasivos financieros que generan intereses, se valoran por su coste amortizado utilizando el método del Tipo de Interés Efectivo (TIE) o TIR (Tasa Interna de Retorno).

Las inversiones financieras a 31 de Diciembre de cada año se ajustan a los valores de mercado si son menores al valor contable.

Esta corrección valorativa se hace mediante las cuentas de “Provisión por depreciación de valores mobiliarios”. Se toma como referencia el valor medio del último trimestre del año (Octubre, Noviembre y Diciembre) y el día 31 de Diciembre, y la menor de las dos se compara con el precio de adquisición, si éste fuese menor, se provisiona por la diferencia.

A continuación exponemos las normas de registro y valoración de los mismos:

Instrumentos financieros		
PGC 2007	Valoración Inicial	Valoración posterior
Activos Financieros		
Préstamos y partidas a cobrar	Valor razonable + gastos	Coste Amortizado (1)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Valor razonable + gastos	Coste Amortizado (1)
Activos financieros mantenidos para negociar	Valor razonable	Valor razonable (1)
Otros activos financieros a Valor razonable con cambios en Cuenta de P y G (Instr Finan Híbridos)	Valor razonable	Valor razonable (1)
Inversiones en patrimonio entidades grupo, multigrupo y asociadas	Coste	Coste (1)
Activos disponibles para la venta	Valor razonable	Valor razonable (2)
Pasivos Financieros		
Débitos y partidas a pagar	Valor razonable + gastos	Coste Amortizado (1)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	Valor razonable	Valor razonable (1)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de P y G	Valor razonable	Valor razonable (1)
Instrumentos de patrimonio propio	Se registran en patrimonio neto, no impactando la Cuenta PyG	
(1) Cambios de valor a P y G (2) Cambios de Valor directamente al Patrimonio Neto.		

En este año 2019, se han dado de alta inversiones en patrimonio de entidades del grupo (Voltéate S.L.) por importe de 3.000 €.

5.- TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

Toda transacción en moneda extranjera se convierte al euro, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas en la fecha de la transacción.

Al cierre del ejercicio, las partidas monetarias en moneda extranjera, se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

6.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIO.

Una vez determinado el beneficio antes de impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporales como permanentes, para convertir el Beneficio Contable en Beneficio Fiscal. A continuación se aplican las Deducciones y Bonificaciones a que la empresa tenga derecho.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

7.- INGRESOS Y GASTOS.

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo.

En las cuentas de compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la Asociación, etc.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

No se reconocerá ningún ingreso por la permuta de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de similar naturaleza y valor.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratarán contablemente de forma conjunta.

Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

a. Ingresos por ventas

Sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La empresa ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica. Se presumirá que no se ha producido la citada transferencia, cuando el comprador posea el derecho de vender los bienes a la empresa, y ésta la obligación de recomprarlos por el precio de venta inicial más la rentabilidad normal que obtendría un prestamista.
- b) La empresa no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- c) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- e) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

b. Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La empresa revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

8.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con la mejor estimación posible de su cuantía.

9.- GASTOS DE PERSONAL

Tendrán la consideración de retribuciones a largo plazo al personal las prestaciones post-empleo, tales como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro, así como cualquier otra prestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido, respecto al momento en el que se presta el servicio.

10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

-----NOTA 5 -----

INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento habido en las cuentas de "INMOVILIZADO MATERIAL", durante el ejercicio 2019, ha sido el siguiente.

	TERRENOS	CONSTRUC	INSTALACIONES TÉCNICAS	MAQUINARIA	OTRAS INSTALACIONES Y UTILLAJE	MOBILIARIO
Inmovilizado Material						
Saldos a 01/01/2019	1.115.789,07 €	4.356.820,34 €	57.793,61 €	125.719,39 €	24.935,10 €	400.252,66 €
Adiciones		428.509,14 €	- €	8.747,82 €	- €	4.501,65 €
Bajas		- €	- €	1.766,06 €		141,99 €
Saldos a 31/12/2019	1.115.789,07 €	4.785.329,48 €	57.793,61 €	132.701,15 €	24.935,10 €	404.612,32 €
Amort.Acumulada						
Saldos a 01/01/2019		1.631.428,40 €	42.943,51 €	46.876,72 €	24.935,10 €	389.163,97 €
Dotaciones		126.036,99 €	695,79 €	11.131,52 €		10.535,74 €
Aplicaciones		- €	- €	1.766,06 €	- €	141,99 €
Saldos a 31/12/2019		1.757.465,39 €	43.639,30 €	56.242,18 €	24.935,10 €	399.557,72 €

	EQ. PROC. INFORM.	ELEM. TRANSPORTE	OTRO INMOV. MATERIAL	INMOV. MATERIAL EN CURSO	TOTAL
Inmovilizado Material					
Saldos a 01/01/2019	104.869,02 €	190.626,58 €	37.641,93 €	- €	6.414.447,70 €
Adiciones	4.110,09 €	25.420,00 €	479,34 €	- €	471.768,04 €
Bajas	3.205,36 €	21.754,11 €	45,00 €	- €	26.912,52 €
Saldos a 31/12/2019	105.773,75 €	194.292,47 €	38.076,27 €	- €	6.859.303,22 €
Amort.Acumulada					
Saldos a 01/01/2019	83.301,63 €	140.740,58 €	20.425,31 €	- €	2.379.815,22 €
Dotaciones	11.383,81 €	24.074,26 €	2.330,47 €	- €	186.188,58 €
Aplicaciones	3.205,36 €	21.754,11 €	45,00 €	- €	26.912,52 €
Saldos a 31/12/2019	91.480,08 €	143.060,73 €	22.710,78 €	- €	2.539.091,28 €

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

-----NOTA 6-----

INMOVILIZADO INTANGIBLE

	Aplicaciones Informáticas	TOTAL
Inmovilizado Intangible		
Saldos a 01/01/2019	828,14 €	828,14 €
Adiciones	- €	- €
Bajas	- €	- €
Saldos a 31/12/2019	828,14 €	828,14 €
Amort.Acumulada		- €
Saldos a 01/01/2019	828,14 €	828,14 €
Dotaciones	- €	- €
Aplicaciones	- €	- €
Saldos a 31/12/2019	828,14 €	828,14 €

-----NOTA 7-----

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

1. ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS	Saldo a 01/01/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2019
Fianzas constituidas a L/P	2.525,53 €	- €	- €	2.525,53 €
Clientes	176.368,10 €	782.220,91 €	759.061,28 €	199.527,73 €
Anticipos a proveedores	- €	- €	- €	- €
Deudores	- €	10.347,16 €	10.044,66 €	302,50 €
Adm.Pública deudor por IVA	508,46 €	- €	508,46 €	- €
Adm.Públicas deudor por subv. Concedidas	697.626,66 €	989.523,85 €	1.032.717,11 €	654.433,40 €
Anticipos de remuneraciones	811,19 €	826,35 €	1.633,25 €	4,29 €
Hacienda Pública IVA Soportado	- €	1.216,66 €	1.216,66 €	- €
Crédito a L/P empresa del grupo	- €	6.000,00 €	- €	6.000,00 €
Imposiciones a corto plazo	286.999,90 €	119.999,10 €	144.999,00 €	262.000,00 €
Cuentas corrientes con entidades vinculadas	73,55 €	446,26 €	390,00 €	129,81 €
Fianzas constituidas a corto plazo	10.145,80 €	5.209,00 €	17.634,40 €	- 2.279,60 €
Caja, euros	8.925,65 €	29.348,22 €	31.915,68 €	6.358,19 €
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	592.519,88 €	3.185.914,25 €	3.164.830,83 €	613.603,30 €
Saldos a 31/12/2019	1.776.504,72 €	5.131.051,76 €	5.164.951,33 €	1.742.605,15 €

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

El desglose de la cuenta "Administraciones Públicas deudor por subvenciones concedidas" es el siguiente:

Administraciones públicas deudor por subvenciones concedidas	Euros
Junta Castilla y León. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades	244.337,74 €
Ayuntamiento de Burgos	74.873,41 €
Junta Castilla y León. Consejería de Educación	120.685,23 €
Junta Castilla y León. ECYL	42.507,03 €
Fondo Social Europeo	115.950,00 €
FORCEM Fundación Tripartita	2.555,00 €
Instituto de Juventud. INJUVE	6.886,80 €
Ayuntamiento de Aranda de Duero	7.500,00 €
Eramus IPA+. Univ.Valencia. Fondo Social Europeo	7.128,20 €
Ayuntamiento de Miranda	6.000,00 €
Ayuntamiento de Medina	1.000,00 €
Erasmus+. IVEA Fondo Social Europeo	23.190,00 €
Ministerio de Presidencia	833,33 €
Hacienda Pública Deudora Dev. Impuestos	986,66 €
TOTAL	654.433,40 €

2. PASIVOS FINANCIEROS

PASIVOS FINANCIEROS	A 01/01/19	Aumentos(+) / Disminuciones (-)	A 31/12/19
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	119.296,38 €	- 20.894,45 €	98.401,93 €
Proveedores	- €	- €	- €
Anticipos de clientes	139,00 €	- 139,00 €	- €
Acreeedores por prestaciones de servicios	61.178,32 €	23.869,58 €	85.047,90 €
Remuneraciones pendientes de pago	83.685,64 €	1.266,79 €	84.952,43 €
Hacienda Pública Acreedor conceptos fiscales	28.541,89 €	23.287,22 €	51.829,11 €
Organismos Seg.Social Acreedora	75.548,11 €	11.677,06 €	87.225,17 €
Hacienda Pública IVA Repercutido	- €	- €	- €
Provisiones por operaciones comerciales	476.244,54 €	82.130,09 €	558.374,63 €
Deudas a corto plazo con entidades de credito	20.553,23 €	341,22 €	20.894,45 €
Deudas transf. En subvenciones	583.490,53 €	- 138.294,95 €	445.195,58 €
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	33.266,42 €	- 23.153,98 €	10.112,44 €
Cuentas corrientes con administradores	- €	- €	- €
Cuentas Corrientes con personas vinculadas a entidad	189,81 €	435,45 €	625,26 €
Fianzas recibidas a corto plazo	3.600,00 €	- €	3.600,00 €
TOTAL	1.485.733,87 €	- 39.474,97 €	1.446.258,90 €

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

-----NOTA 8 -----

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", con el movimiento habido durante el ejercicio y saldo a 31/12/2019 es como sigue:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldo a 01/01/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2019
Usuarios, deudores	72.833,03 €	652.894,97 €	643.056,74 €	82.671,26 €
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	51.750,00 €	81.052,00 €	100.837,00 €	31.965,00 €
Deterioro de valor de usuarios	- 20.645,86 €	20.645,86 €	23.763,02 €	- 23.763,02 €
TOTAL	103.937,17 €	754.592,83 €	767.656,76 €	90.873,24 €

El desglose de la cuenta "Patrocinadores, afiliados y otros deudores" es el siguiente:

Patrocinadores, afiliados y otros deudores	Euros
Fundación ONCE	8.500,00 €
Fundación Gutiérrez Manrique	8.500,00 €
Fundación La Caixa	8.000,00 €
Obra Social Caja Círculo - Ibercaja	2.000,00 €
Socios-afiliados deudores	730,00 €
Socios colaboradores deudores	4.235,00 €
TOTAL	31.965,00 €

-----NOTA 9 -----

BENEFICIARIOS - ACREEDORES

No hay importe en el desglose del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores".

-----NOTA 10 -----

FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2019, ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Reservas	Excedente Ejerc. Anteriores
Fondos propios			
Saldo a 01/01/2019	292.164,28 €	439.154,92 €	- 63.128,15 €
Adiciones	2.747,40 €	106.064,22 €	63.128,15 €
Bajas	- €	1.549,32 €	- €
Saldo a 31/12/2019	294.911,68 €	543.669,82 €	- €

-----NOTA 11-----

SITUACIÓN FISCAL**1. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS****A) Régimen Fiscal aplicable:**

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las asociaciones declaradas de utilidad pública gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 23 de diciembre de 2003.

Esta entidad no ha desarrollado durante el ejercicio actual actividades no exentas.

Con el acogimiento al régimen estipulado en el título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo la entidad la misma consigue tener una exención total de sus rentas en el impuesto sobre sociedades y por lo tanto la base imponible, que es de valor cero, difiere del resultado contable.

Esto se concreta en todos los tipos de renta que la entidad genera, como los donativos, las cuotas de asociados, subvenciones recibidas, convenios de colaboración, ingresos por prestaciones de servicios, etc.

B) Apartados de la memoria fiscal en cumplimiento de la legislación de mecenazgo

b.1. Indicación de rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades y criterios de cálculo para la distribución de los gastos.

En este apartado de la memoria, se describen las rentas de la entidad clasificadas en exentas y no exentas con expresa indicación del artículo y apartado de la ley 49/2002 sobre el que se basa la exención que pudiese ser aplicable a las mismas.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

	Ingresos	Gastos	Resultado - Rentas	Artículo Ley 49/02 (exención)
Donativos	91.853,92	75.964,62	15.889,30 €	Art. 6 1º a)
Cuotas asociados	8.735,00	0,00	8.735,00 €	Art. 6 1º b)
Subvenciones	1.582.664,03	1.582.664,03	0,00 €	Art. 6 1º c)
Procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario	36,77	0,00	36,77 €	Art. 6 2º
Adquisiciones o transmisiones de bienes o derechos	1.000,00		1.000,00 €	Art. 6 3º
Servicios sociales personas con T.E.A	1.470.145,47	1.420.632,25	49.513,22 €	Art. 7 1º
Elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia	1.270,36 €	- €	1.270,36 €	Art. 7 9º
Explotaciones económicas de escasa relevancia	1.105,14 €	0,00 €	1.105,14 €	Art. 7. 12º
	3.156.810,69 €	3.079.260,90 €	77.549,79 €	

Asimismo se indican los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.

Como norma general, los gastos directos relativos a proyectos o actividades se han asignado por el total de su importe a cada proyecto o actividad.

Los gastos indirectos, entendidos aquellos como los que son necesarios para la obtención de varias rentas de las rentas a la vez, se han repartido entre dichas rentas conforme a criterios objetivos de reparto como la ponderación de los ingresos, los usuarios atendidos por programa, y el porcentaje de utilización de instalaciones.

b.2. Información por proyectos o actividades realizados conforme a fines.

En este apartado de la memoria se da información relativa a los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizado por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto.

Los gastos de cada proyecto se clasifican por categorías: gastos de personal, dotaciones para amortización, otros gastos y gastos financieros.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

	Servicios Sociales	Actividades	Totales
	personas con TEA	Auxiliares	
Ingresos	3.154.398,42 €	2.412,27 €	3.156.810,69 €
Gastos	3.079.260,90 €	0,00 €	3.079.260,90 €
<i>Ayudas monetarias</i>	19.900,47 €	0,00 €	19.900,47 €
<i>Aprovisionamiento</i>	128.933,39 €	0,00 €	128.933,39 €
<i>Personal</i>	2.316.688,29 €	0,00 €	2.316.688,29 €
<i>Amortizaciones</i>	186.188,58 €	0,00 €	186.188,58 €
<i>Otros Gastos</i>	425.293,24 €	0,00 €	425.293,24 €
<i>Gastos Financieros</i>	2.256,93 €	0,00 €	2.256,93 €
Resultado	75.137,52 €	2.412,27 €	77.549,79 €
Inversiones	471.768,04 €	0,00 €	471.768,04 €

b.3. Destino a fines de las rentas e ingresos.

En virtud de lo establecido en el artículo 3º, apartado 2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se informa en este apartado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Según la citada normativa, la Asociación deberá destinar, a la realización de sus fines de interés general, al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

La Asociación deberá destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

El detalle de las rentas e ingresos destinados a la consecución de los fines propios de la Asociación en el último año, de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y mecenazgo es el siguiente:

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)		APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES				
					Importe	%	Importe	2016	2017	2018	2019	PENDIENTE	
2016	46.495,33	-	2.450.970,49	2.497.465,82	1.748.226,07	87%	2.163.692,36	2.163.692,36					0,00
2017	79.184,48	-	2.743.604,47	2.822.788,95	1.975.952,27	85%	2.411.997,96		2.411.997,96				0,00
2018	63.128,15	1.997,90	2.786.982,64	2.848.112,89	1.993.679,02	101%	2.866.983,27			2.866.983,27			0,00
2019	77.549,79	1.549,32	3.122.196,97	3.198.197,44	2.238.738,21	97%	3.104.404,25					3.104.404,25	0,00
TOTAL	266.357,75	3.547,22	11.103.754,57	11.366.565,10	7.956.595,57		10.547.077,84	2.163.692,36	2.411.997,96	2.866.983,27		3.104.404,25	0,00

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias	2.779.781,62			2.779.781,62
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio	471.768,04	-318.069,44	0,00	153.698,60
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			20.553,23	20.553,23
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		150.370,80		150.370,80
TOTAL (1+2)				3.104.404,25

En este ejercicio no se destina ningún importe a incrementar el fondo social.

b.4. Retribuciones satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno inmovilizado.

La entidad no retribuye a sus patronos por el ejercicio de sus cargos, siendo estos gratuitos.

b.5. Participación en entidades mercantiles.

La Asociación promovió en el año 2019 la creación de una Sociedad Limitada, con la intención de que la misma sea calificada como Centro Especial de Empleo, poseyendo en la actualidad el 100% del capital (coste adquisición 3.000 euros) de la empresa mercantil, VOLTEATE S.L. con CIF B-09600982.

Dicha participada coadyuva claramente al cumplimiento de los fines de la asociación, debido a su calificación como centro especial de empleo (70% de su plantilla personas con discapacidad), y su actividad como entidad empleadora, formadora y facilitadora a personas con discapacidad.

En el ejercicio no se recibieron rendimientos de capital mobiliario derivados de la posesión de las acciones.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

b.6. Retribución a administradores.

En este apartado de la memoria se da información sobre las retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro.

No existen retribuciones percibidas por los administradores.

b.7. Convenios de colaboración empresarial.

Durante el ejercicio 2019 la entidad no ha realizado convenios de colaboración empresarial conforme al artículo 25 de la ley 49/2002.

b.8. Participación en actividades prioritarias de mecenazgo.

La entidad no ha participado durante el ejercicio en ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.

b.9. Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio en caso de disolución.

La entidad en el artículo 46 de sus estatutos establece "En caso de disolución, su patrimonio se destinará en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general".

C) Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficio:

	Cuenta de resultados 2019			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto 2019		
	77.549,79 €			0,00 €		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			- 77.549,79 €			
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes	3.079.260,90 €	3.156.810,69 €	- 77.549,79 €			
_ Resultados exentos	3.078.752,67 €	3.156.810,69 €	- 78.058,02 €			
_ Otras diferencias	508,23 €		508,23 €			
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio	- €	- €	- €			
_ con origen en ejercicios anteriores	- €	- €	- €			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)			0,00 €			

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

2. OTROS TRIBUTOS

Respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido, la entidad cuenta con la exención sobre sus servicios de asistencia social, y por lo tanto no grava IVA la mayoría de los servicios que presta y que están incluidas dentro del artículo 20.uno de la legislación específica.

Por otro lado, dado que la entidad realiza algunas actividades económicas no exentas la entidad liquida IVA por ellas.

La diferenciación entre actividades exentas y no exentas se realiza contablemente a través de la contabilidad analítica. Por lo tanto las liquidaciones del impuesto mencionado se realizan únicamente de las actividades grabadas y sus gastos ocasionados, sin aplicar prorata.

3. SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Saldos deudores con administraciones públicas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Hacienda Pública, deudora por IVA	- €	508,46 €
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	653.446,74 €	696.640,00 €
Organismos de la Seguridad Social, deudores	986,66 €	986,66 €
TOTAL	654.433,40 €	698.135,12 €
Saldos acreedores con administraciones públicas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Hacienda Pública, acreedora por IVA	259,45 €	- €
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	44.016,04 €	25.144,27 €
Hacienda Pública, acreedora por IS		
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar	7.553,62 €	3.397,62 €
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	87.225,17 €	75.548,11 €
TOTAL	139.054,28 €	104.090,00 €

-----NOTA 12-----

INGRESOS Y GASTOS**1. GASTOS****a) Gastos por ayudas y otros.**

Gastos por ayudas y otros	Euros
Ayudas monetarias a entidades	515,26 €
Gastos por colabor.y del órgano de gob.	435,38 €
Total	950,64 €

b) Aprovisionamientos:

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

Aprovisionamientos	Activ. Propia	Activ. Mercantil
Compras de bienes destinados a la actividad	- €	- €
Compras de materias primas	4.897,38 €	- €
Compras de otros aprovisionamientos	84.545,36 €	- €
Trabajos realizados por otras empresas	39.374,67 €	- €
	128.817,41 €	- €

c) Gastos de personal:

Gastos de Personal	Euros
Sueldos y salarios	1.748.714,94 €
Seguridad Social a cargo de la Empresa	552.881,63 €
Indemnizaciones	- €
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	- €
Otros gastos sociales	15.091,72 €
TOTAL	2.316.688,29 €

d) Otros gastos de la actividad:

Otros gastos de explotación	Euros
Arrendamientos y cánones	3.600,60 €
Reparaciones y conservación	82.563,42 €
Servicios de profesionales independientes	12.523,28 €
Transportes	1.162,11 €
Primas de seguros	14.741,98 €
Servicios bancarios y similares	1.493,20 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.833,19 €
Suministros	66.675,97 €
Otros servicios	108.437,97 €
Otros tributos	2.486,64 €
Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividades	- €
Dotación a la provisión por operaciones comerciales	92.434,39 €
	392.952,75 €

Se dotan las siguientes provisiones:

- Dotación a la provisión por cuotas de usuarios no cobradas a 31/12/2019 o devueltas durante el año 2019. Dada la situación económica y financiera de algunos usuarios, contamos con 16.698,68 € de cuotas de 2019 que no se han cobrado al finalizar el año. Como no tenemos la certeza de cobrar la totalidad de las mismas en la fecha de presentación de estas cuentas, pese a las gestiones que estamos realizando, procedemos a dotar una provisión por dicho importe.
- La Consejería de Fomento y Medio Ambiente nos ha cedido en 2019 un local comercial diáfano y en una situación de acondicionamiento "de obra" para que la Asociación dedique a sus fines. La Asociación según contrato de cesión firmado se compromete a acondicionar dicho local en un periodo no superior a 6 meses. Por lo tanto se aprueba dedicar a dichas obras el importe de 107.652,50 €.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

**Minoramos el importe de la provisión para otras operaciones de la actividad en un importe de 27.290,94 (11.712,66 € procedente de la reversión de la provisión por cuotas de usuarios no cobradas en 2018 y abonadas en 2019; 2000,11 €; 9706,44 € correspondientes a la amortización y aplicación del autobús Mercedes adquirido en 2015; 1.224,78 € aplicación de provisión de la mejora de la eficiencia energética de la Vivienda El Cerezo; 1.314,89 € aplicación de provisión de recursos residenciales aplicados a la compra de vivienda de Villimar; 1.674,66 € aplicación de provisión de las obras de Miranda de Ebro; 435,04 € de la aplicación provisión del ascensor de vivienda de Villimar; 3.105,58 € correspondientes a la aplicación de provisión de furgoneta FIAT adquirida en 2019; aplicación provisión obras Centro Atención Temprana 1ª fase 742,63 €).*

e) Gastos financieros:

Gastos financieros	Euros
Intereses de deudas con entidades de crédito	2.180,77 €
Intereses de deudas con otras entidades	66,71 €
Total	2.247,48 €

2. INGRESOS

a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

No ha habido.

b) Cuotas de usuarios y afiliados.

Cuotas de usuarios y afiliados	Euros
Cuotas de asociados y afiliados	8.735,00 €
Cuotas de usuarios	617.585,52 €
Total	626.320,52 €

c) Ventas y prestaciones servicios de la actividad propia.

Ventas y prestación de servicios de la actividad propia	Euros
Ventas	17.227,00 €
Prestación de servicios	766.166,37 €
Total	783.393,37 €

d) Ventas y prestaciones servicios de la actividad mercantil.

Ventas y prestación de servicios de la actividad mercantil	Euros
Prestación de servicios	1.143,36 €
Total	1.143,36 €

e) Otros ingresos de la actividad

Otros ingresos de la actividad	Euros
Otros servicios	29.000,00 €

f) Ingresos financieros.

Ingresos financieros	Euros
Otros ingresos financieros de terceros	36,77 €

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

Todos los ingresos obtenidos por la Asociación se destinan a la actividad propia de la entidad en cumplimiento de fines.

El importe de la cifra de ventas correspondiente al año 2019, ha sido de 17.227,00 euros. Dicho importe corresponde a los ingresos obtenidos de la producción realizada de los usuarios de los centros como cierre del ciclo productivo, dando sentido así a las actividades que se realizan dentro de los talleres y a actividades formativas que imparten profesionales de la entidad en su nombre, y se revierten en su totalidad a la actividad propia de la entidad en cumplimiento de sus fines.

-----NOTA 13 -----

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados es el siguiente:

1. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE EXPLOTACIÓN.

El total de las subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio asciende a **1.521.299,34 €**.

a) Subvenciones a la explotación**Administración Europea:**

IVEA. Erasmus+. Project. 2019-1-PT01-KA202-047368	18.371,00 €
IPA2. Erasmus+. Project. 2019-1-ES01-KA201-065649	<u>1.736,00 €</u>
		20.107,00 €

Procedemos a imputar a resultados los importes correspondientes a los 2 proyectos europeos que desarrolla la entidad en este periodo, puesto que son las justificaciones y ejecuciones de los proyectos aceptadas por el coordinador de cada proyecto.

Administración Estatal:

FORCEM – Fundación Tripartita	2.641,40 €
Ministerio de Presidencia	6.294,51 €
Imserso. MSPS	597,27 €
Instituto de la Juventud MSSSel	<u>15.779,00 €</u>
		22.073,51 €

La Asociación gestiona directamente el porcentaje que se destina a formación por parte de la Seguridad Social, de tal forma que se organizan y adquieren cursos que posteriormente son bonificados al pago de los seguros sociales.

El Ministerio de Presidencia ha financiado la elaboración del Plan de Igualdad de Autismo Burgos con 6.294,51 € en 2019.

Los usuarios de la Asociación Autismo Burgos, participan en el programa Turismo y Termalismo financiado por el IMSERSO y gestionado por la Confederación Autismo España.

El proyecto financiado por el INJUVE (Instituto de la Juventud) es de voluntariado europeo.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

Administración Autonómica:

Junta CyLConsej. De Familia e Igualdad Oportunidades	348.025,62 €
Junta CyL. ECYL	93.187,86 €
Junta CyL Consejería Educación	304.609,30 €
Junta CyL Consejería Educación (pago delegado)	<u>555.984,27 €</u>
	1.301.807,05 €

La financiación de la **Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades** proviene de las siguientes subvenciones:

- Subvención nominativa que llega a la entidad a través de la Federación Autismo Castilla y León desde la Gerencia de Servicios Sociales, que financia los siguientes programas:
 - o Servicio de información, formación, coordinación y sensibilización comunitaria (12.300 €)
 - o Servicio de promoción de la autonomía personal (44.287,00 €)
 - o Apoyo a familias (105.701,00 €)
- En 2019 la competencia para gestionar las ayudas del IRPF ha pasado a la Gerencia de Servicios Sociales, y con el importe señalado se financia una parte del programa de Apoyo a Familias (36.700 €), el proyecto Bebé Miradas (89.872,92 €) y otro de Integración Laboral (11.200 €) llevados a cabo por la Asociación.
- Subvención itinerarios personalizados de inserción socio-laboral para personas con autismo que llega a la entidad a través de la Federación Autismo Castilla y León desde la Gerencia de Servicios Sociales. Importe: 8.400,00 € y 2.800 €.

La **Consejería de Educación** financia el concierto educativo del centro privado concertado “El Alba”, de la Asociación Autismo Burgos, así como el personal que cubre el tiempo de comedor escolar, el respiro escolar en periodos vacacionales y el transporte escolar plurideficientes de la siguiente forma:

- Concierto educativo y sustituciones (202.008,55 €)
- Comedor escolar 2018-2019 (35.608,00 €)
- Comedor escolar 2019-2020 (23.789,92 €)
- Respiro escolar 2017-2019(30.408,00€)
- Respiro escolar 2019-2020 (7.215,00€)
- Transporte escolar plurideficientes 2018-2019 (5.579,83 €).

La **Consejería de Educación** financia el concierto educativo del centro privado concertado “El Alba”, de la Asociación Autismo Burgos. Los importes desglosados en el apartado anterior son los que recibe y gestiona la entidad directamente y, a la vez, la Consejería de Educación cubre los costes de una serie de personal de pago delegado. El importe abonado a los trabajadores, Seguridad Social y Agencia Tributaria a través del IRPF asciende a 555.984,27 €.

Administración Local:

Ayuntamiento de Burgos	133.164,41 €
Diputación de Burgos	2.400,00 €
Ayuntamiento de Aranda de Duero	7.500,00 €
Ayuntamiento de Medina de Pomar	1.000,00 €
Ayuntamiento de Miranda de Ebro	<u>6.000,00 €</u>
	154.133,39 €

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

En el año 2019 se renovó el convenio de colaboración que viene manteniendo la Asociación con el **Ayuntamiento de Burgos**, adecuándolo y adaptándolo a las necesidades de los usuarios de la entidad, así han sido financiados los siguientes programas por un total de 115.830 €: Apoyo a la Vida Independiente; Apoyo para la Inclusión en la Comunidad; Familias; Diagnóstico, Orientación y Valoración Funcional; Transporte y Calidad.

Además, el Ayuntamiento de Burgos financia un programa de Empleo con un importe de 12.769,95 € y también financia la contratación de una persona con discapacidad para trabajar en las dependencias del Ayuntamiento de Burgos con un importe de 4.564,46 €.

La **Diputación de Burgos** en 2019 mantiene el sistema de apoyo a entidades no lucrativas a través de su convocatoria de subvenciones. A Autismo Burgos le concede 2.400,00 €.

Los **Ayuntamientos de Aranda de Duero, Medina de Pomar y Miranda de Ebro**, financian las actividades que se desarrollan en estas localidades con 7.500 €, 1.000 € y 6.000 € respectivamente, a través de convocatorias de subvenciones para entidades no lucrativas.

Total de subvenciones a la explotación: **1.497.290,64 €**.

b) Donaciones a la explotación

Donaciones varias	13.046,30 €
Fundación Caja de Burgos	3.000,00 €
Organizaciones Envío Volunt.Europeos	7.962,40 €

Total donaciones y legados a la explotación: **24.008,70 €**

2. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL.

El total de las subvenciones, donaciones y legados de capital imputados al resultado del ejercicio asciende a **150.370,80 €**, según el siguiente detalle:

a) Subvenciones de capital imputadas

Junta CyL Gerencia Servicios Sociales	26.106,31 €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	58.123,85 €
Ayuntamiento de Burgos	822,74 €
Instituto de Diversificación y Ahorro Energético	320,49 €

Total subvenciones de capital:	85.373,39 €
---------------------------------------	--------------------

b) Donaciones y legados de capital imputados

Donaciones varias	3.243,59 €
Fundación Once	12.096,45 €
Fundación La Caixa	4.181,27 €
Obra Social Caja Madrid	8.100,00 €
Obra Social Caja Círculo	1.063,19 €
Fundación Carrefour	272,76 €
Obra Social Caja de Burgos	8.458,54 €
Donaciones Viviendas Avanti	3.000,83 €
Fundación Gutiérrez Manrique	7.158,19 €
Fundación Romanillos	63,90 €

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

Fundación Telefónica	9.033,60 €
Kutxabank	1.058,89 €
Cámara de Comercio de Burgos	1.148,95€
Caja Laboral	18,99 €
Fundación Ruiz y Sáiz	2.149,13 €
Fundación Michelin	906,12 €
Donaciones recursos residenciales	2.785,66 €
Empresa Antolín Empleados	39,74 €
Fundación San Miguel – Empleados	13,48 €
Empresa Kronospan	78,70 €
Banco Santander	106,44 €
FAE Burgos	18,99 €

Total donaciones de capital:

64.997,41 €

Total subvenciones, donaciones y legados a la explotación imputadas al resultado del ejercicio más las subvenciones, donaciones y legados de capital imputadas al resultado del ejercicio es **1.671.670,14€**.

Todas las subvenciones, donaciones y legados imputadas a resultados del ejercicio están vinculados con la actividad propia de la entidad y en todas se han cumplido las condiciones asociadas.

DESGLOSE CUENTA “INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS”

	Saldo a 01/01/19	Incrementos	Trasposos imputados al resultado del ejercicio	Saldo a 31/12/19
130.Subv.ofic de Capital	2.629.494,72 €	197.989,78 €	85.373,39 €	2.742.111,11 €
131.Donaciones de Capital	994.803,23 €	120.079,66 €	64.997,41 €	1.049.885,48 €
132.Otras.Subv.Donac.y Legados	10.595,20 €	1.533.652,21 €	1.541.692,41 €	2.555,00 €
TOTAL	3.634.893,15 €	1.851.721,65 €	1.692.063,21 €	3.794.551,59 €

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

-----NOTA 14 -----

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

14.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad 1: Atención en la etapa infantil y juvenil.

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Atención en la etapa infantil y juvenil
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Tercer sector
Lugar de desarrollo de la actividad	Burgos

Descripción de la actividad realizada:

Este servicio pretende proporcionar una atención educativa adecuada a la diversidad de necesidades de los niños y jóvenes con Trastornos del espectro del autismo (TEA). Esta atención la llevamos a cabo en un entorno lo más normalizado posible, considerando de manera flexible un amplio abanico de opciones de escolarización como la inclusión educativa, la integración a través de aulas estables, la escolarización combinada Centro específico- centro ordinario, y la escolarización en centro específico. Actualmente contamos con 7 unidades educativas de niveles de infantil y básica (3 de ellas integradas en dos centros ordinarios) y una unidad de transición a la vida adulta.

Por otro lado, se presta una atención temprana a aquellas personas con TEA que no son atendidas diariamente en los Centros de la Asociación, pero que precisan de apoyos específicos en áreas concretas tales como habilidades sociales o de comunicación, y/o seguimiento y orientación en su proceso educativo, así como orientación y apoyo familiar. En muchos casos esta atención es la única que reciben estas personas, por lo que Autismo Burgos se convierte así en la única entidad que ofrece apoyo a las familias con un hijo con TEA que por sus características no requieren una intervención diaria en un centro específico.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD				
Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	75	77	34421	35339
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	2	4	650	1125

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD		
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	61	65
Personas jurídicas	0	0

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD		
Gastos	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		13.752,62 €
a) Ayudas monetarias		- €
b) Ayudas no monetarias		- €
b) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		- €
c) Reintegro de subv. Donac y legados		13.752,62 €
Variación de existencias		
Aprovisionamientos	8.000,00 €	36.643,40 €
Gastos de personal	852.278,22 €	846.926,17 €
Otros gastos de la actividad	2.342,21 €	31.781,27 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		- €
Otros resultados		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable		
Diferencias de cambio		
Subtotal gastos	862.620,43 €	929.103,46 €
Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de Inmovilizado	333.000,00 €	336.185,53 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	333.000,00 €	336.185,53 €
TOTAL	1.195.620,43 €	1.265.288,99 €

E) Objetivos e indicadores de la actividad:

El objetivo del servicio es prestar atención educativa a los alumnos con autismo para promover las capacidades de desarrollo personal y social y la consecución por parte del alumno de progresivas cotas de autonomía en todos los ámbitos para un mejor desenvolvimiento en la vida cotidiana.

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD			
Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Prestar atención educativa a los alumnos con TEA	Nº Alumnos atendidos	41	41
Prestar atención temprana a niños con TEA	Nº atendidos	20	24

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

Actividad 2: Atención en la etapa adulta y apoyo ambulatorio

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Atención en etapa adulta y apoyo ambulatorio
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Tercer sector
Lugar de desarrollo de la actividad	Burgos

Descripción de la actividad realizada:

El autismo es un trastorno del desarrollo de curso crónico. La persona con TEA va a precisar durante toda la vida de un entorno protegido, una supervisión constante y un conjunto de servicios que le posibiliten adquirir progresivamente mayores cotas de autonomía para su participación enriquecedora en el seno de la comunidad a la que pertenece.

Desde los servicios para adultos (centro de Día) proporcionamos una formación básica adaptada a las específicas necesidades de las personas adultas, tendentes a conseguir su máximo desarrollo personal y social, promoviendo su autonomía en todos los ámbitos. Además, impulsamos fórmulas variadas y flexibles de formación ocupacional e integración socio-laboral lo más normalizada posible, teniendo en cuenta las capacidades de las personas.

Por otro lado, se presta una atención ambulatoria específica a aquellas personas con TEA que no son atendidas diariamente en los Centros de la Asociación, pero que precisan de apoyos específicos en áreas concretas tales como habilidades sociales o de comunicación, y/o seguimiento y orientación en su proceso educativo, así como orientación y apoyo familiar.

La atención ambulatoria se ha prestado durante el año 2019 también en el entorno rural para atender más cerca del domicilio a los casos de la provincia, en concreto en Aranda de Duero, Miranda de Ebro y en Medina de Pomar.

Las actividades que se llevan a cabo se pueden clasificar en: área social-comunicativa, área de habilidades de la vida diaria; área laboral (pintura, madera, enmarcado, cuero, oficina, papel reciclado, estampación, jardinería, montajes,...)

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD				
Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	44	46	27777	29039
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	2	5	1050	1838

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD		
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	179	198
Personas jurídicas	0	0

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD		
Gastos	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		313,36 €
a) Ayudas monetarias	- €	
b) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		32,15 €
c) Reintegro de subv. Donac y legados		281,21 €
Variación de existencias		
Aprovisionamientos	15.000,00 €	47.533,75 €
Gastos de personal	453.812,31 €	450.962,51 €
Otros gastos de la actividad	16.079,75 €	96.596,67 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		- €
Otros resultados		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable		
Diferencias de cambio		
Subtotal gastos	484.892,07 €	595.406,29 €
Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de Inmovilizado	60.000,00 €	71.136,38 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	60.000,00 €	71.136,38 €
TOTAL	544.892,07 €	666.542,67 €

E) Objetivos e indicadores de la actividad:

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD			
Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Proporcionar atención integral a personas adultas con TEA	Nº atendidos	27	27
Proporcionar atención ambulatoria a personas con TEA	Nº atendidos	175	184

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

Actividad 3: Vivienda y respiro familiar

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Vivienda y respiro familiar
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Tercer sector
Lugar de desarrollo de la actividad	Burgos

Descripción de la actividad realizada:

Este servicio es un recurso destinado a proporcionar una solución a la necesidad de alojamiento protegido que presentan las personas con autismo.

Este servicio es lo más parecido a un hogar familiar, y permite, además, cubrir los siguientes objetivos:

- . Ofrecer programas de respiro y apoyo familiar,
- . Posibilitar a los niños y jóvenes de la provincia el acceso a recursos especializados de la capital,
- . Posibilitar el acogimiento en momentos de crisis de la persona con autismo, o en aquellos otros momentos en que la familia lo requiera, así como realizar evaluaciones y tratamientos específicos.

Además, desde esta actividad se organizan todo tipo de respiros familiares adaptados a cada usuario con t.e.a. y enfocándolo al aprovechamiento y disfrute del ocio y el tiempo libre.

Contamos con la Vivienda “El Cerezo”, la vivienda “El Olivo”, la vivienda “El Rosal” y otra vivienda sita en la C/ Haití, destinada a personas con Autismo de Alto Funcionamiento, en la ciudad de Burgos y con una vivienda en alquiler en el municipio de Santa María de Tjadura.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD				
Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	54	55	36.577	37.255
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	5	7	525	588

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD		
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	35	41
Personas jurídicas	0	0

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD		
Gastos	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		- €
a) Ayudas monetarias		- €
b) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		- €
c) Reintegro de subv. Donac y legados		- €
Variación de existencias		
Aprovisionamientos	10.000,00 €	36.970,04 €
Gastos de personal	480.525,00 €	505.232,79 €
Otros gastos de la actividad	19.032,33 €	88.483,30 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		- €
Otros resultados		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable		
Diferencias de cambio		
Subtotal gastos	509.557,33 €	630.686,13 €
Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de Inmovilizado	25.000,00 €	36.879,05 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	- €	- €
Cancelación deuda no comercial	- €	- €
Subtotal recursos	25.000,00 €	36.879,05 €
TOTAL	534.557,33 €	667.565,18 €

E) Objetivos e indicadores de la actividad:

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD			
Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Posibilitar la atención residencial de personas con TEA	Nº atendidos	23	23
Posibilitar respiro a las familias	Nº atendidos	12	18

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

Actividad 4: Actividades accesorias: Proyectos puntuales

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Actividades accesorias. Proyectos puntuales
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Tercer sector
Lugar de desarrollo de la actividad	Burgos

Descripción de la actividad realizada:

Agrupamos en este epígrafe todas aquellas actividades referidas a la ejecución de los proyectos más puntuales de la entidad. Generalmente están vinculados a subvenciones finalistas.

Se incluyen:

1. Proyecto de voluntariado europeo. Pretende generar valores humanitarios en los jóvenes europeos.
2. 35 aniversario Asociación Autismo Burgos: en 2019 hemos iniciado los preparativos para celebrar este aniversario y aprovechar con este motivo para realizar un congreso en mayo de 2019, sensibilizando con ello a la población en general y formando a personal relacionado con el ámbito del autismo.
3. Obras de interés general y social: este proyecto recoge varios proyectos u obras de interés general que puso en marcha la asociación durante 2018 y han finalizado en 2019:
 - a. Apoyo en materia de comunicación y estructuración para personas con TEA. El objetivo de este proyecto ha sido mejorar la estructuración y la comunicación de las personas con TEA
 - b. Prestando apoyos a las personas con autismo y sus familias. Los objetivos perseguidos con este proyecto han sido actualizar datos y documentación de personas que atendemos y apoyar a personas con TEA en desarrollo de HHSS.
 - c. Favoreciendo la inserción laboral. Dentro de los objetivos de este proyecto ha estado el estudio de viabilidad de diferentes líneas de negocio con el fin de poner en marcha un Centro Especial de Empleo para personas con discapacidad.
- Y otros proyectos u obras de interés general que se han puesto en marcha en 2019:
 - a. Servicios en favor de personas dependientes con autismo y sus familias. El objetivo de estos servicios es mejorar la calidad de vida de las personas con TEA.
 - b. Atención integral para autonomía de las personas con discapacidad. Facilitar la autonomía de las personas con TEA y sus familias.
4. IVEA: El proyecto Innovative Vocational Education for Autism (IVEA) tiene como objetivo fomentar la inclusión social de las personas con autismo a través del empleo mediante el desarrollo de una guía holística europea. Funcionando desde octubre de 2019 hasta marzo de 2021.
5. IPA2: proyecto europeo con el objetivo principal de reducir la vulnerabilidad escolar de las personas con TEA en la transición de la escuela primaria a la secundaria mediante el desarrollo e implementación de módulos de aprendizaje para maestros de primaria y secundaria.
6. YMI (jóvenes mediadores por la inclusión): El Proyecto promueve la participación de niños y jóvenes con autismo en actividades desarrolladas desde entidades, servicios y organizaciones de la comunidad, en igualdad de condiciones que sus pares, a través del apoyo de "jóvenes mediadores para la inclusión".
7. Bebé Miradas: La Asociación Autismo Burgos continúa la ejecución de este proyecto en 2019, con el fin de identificar en bebés las señales que alertan sobre la presencia de un

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

trastorno del espectro del autismo (TEA) a través de la tecnología de “seguimiento visual/eye tracking”, derivándoles hacia una intervención especializada y específica que prevenga y minimice el impacto del trastorno en el desarrollo del niño.

8. Desensibilización Sanitaria: Familiarizar a las personas con autismo con el entorno, los instrumentos, técnicas, servicios y personal sanitario involucrado en cada programa específico y mejorar el estado de salud y forma física de las personas con autismo, como parte indisociable de la mejora de su calidad de vida

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD				
Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	21	31	12859	16330
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	5	10	3725	3791

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD		
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	635	1590
Personas jurídicas	33	54

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS	
NIF: G-09041963	UNIDAD MONETARIA: EUROS

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD		
Gastos	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		- €
a) Ayudas monetarias		
b) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		- €
c) Reintegro de subv. Donac y legados		- €
Variación de existencias		
Aprovisionamientos	500,00 €	1.447,02 €
Gastos de personal	192.999,19 €	229.548,59 €
Otros gastos de la actividad	50.294,14 €	40.984,66 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		- €
Otros resultados		2,18 €
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable		
Diferencias de cambio		
Subtotal gastos	243.793,33 €	271.982,45 €
Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de Inmovilizado	500,00 €	1.127,08 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	- €	- €
Cancelación deuda no comercial	- €	- €
Subtotal recursos	500,00 €	1.127,08 €
TOTAL	244.293,33 €	273.109,53 €

E) Objetivos e indicadores de la actividad:

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD			
Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Voluntariado europeo	Nº voluntarios	4	4
	Nº países de procedencia	3	2
35 años. Congreso internacional Autismo Burgos	Nº usuarios	175	255
35 aniversario. Una senda, un reto, un futuro	Nº participantes	1000	1250
Actualizar datos y documentación de personas que atendemos	Nº expedientes actualizados	271	293
Usuarios que han mejorado la comunicación y estructuración	Nº usuarios	271	293
Estudio de posibles vías de creación de CEE	Nº de líneas estudiadas	3	8
Mejorar calidad en la gestión (Fundación Lealtad)	Nº acreditaciones	1	1
Apoyar a personas con TEA y sus familias	Nº personas apoyadas	271	293
Mejorar la atención a personas con autismo y sus familias	Nº personas apoyadas	271	293
IVEA: reuniones de seguimiento	Nº reuniones	2	2
IPA2: reuniones de seguimiento	Nº reuniones	0	1
iNCLUSION: reuniones de seguimiento	Nº reuniones	0	1
Bebé Miradas	Nº de personas que participan	45	119
Desensibilización Sanitaria	Nº de personas que participan	0	27

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

Actividad 5: Actividades asociativas

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Actividades asociativas
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Tercer sector
Lugar de desarrollo de la actividad	Burgos

Descripción de la actividad realizada:

Se incluye en este epígrafe todas aquellas actividades relacionadas con la gestión propia de la entidad: tareas organizativas, administrativas, captación de fondos, labores de asesoramiento y apoyo a familias, sensibilización a la sociedad,...

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD				
Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	45	48	18742	19.991
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	21	46	2.100	3.312

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD		
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	813	879
Personas jurídicas	8	16

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD		
Gastos	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		5.834,49 €
a) Ayudas monetarias		515,26 €
b) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		403,23 €
c) Reintegro de subv. Donac y legados		4.916,00 €
Variación de existencias		
Aprovisionamientos	94.250,00 €	6.223,20 €
Gastos de personal	351.713,60 €	284.018,23 €
Otros gastos de la actividad	188.262,39 €	167.023,64 €
Amortización del inmovilizado	197.391,42 €	186.188,58 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	- €	- €
Otros resultados		508,30 €
Gastos financieros	2.972,00 €	2.256,93 €
Variaciones de valor razonable	- €	- €
Diferencias de cambio		29,20 €
Subtotal gastos	834.589,40 €	652.082,57 €
Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de Inmovilizado	2.500,00 €	26.440,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	- €	- €
Cancelación deuda no comercial	- €	- €
Subtotal recursos	2.500,00 €	26.440,00 €
TOTAL	837.089,40 €	678.522,57 €

E) Objetivos e indicadores de la actividad:

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD			
Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Apoyos prestados a familias	satisfacción familias	más de 7 (del 1	8,0
Captar fondos para cubrir gastos	Nº acciones realizadas	30	45

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

1. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ACTIVIDAD

Gastos	RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD													TOTAL		
	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 4.1	Actividad 4.2	Actividad 4.3	Actividad 4.4	Actividad 4.5	Actividad 4.6	Actividad 4.7	Actividad 4.8	Actividad 5		TOTAL ACTIV	No Imputadas a las actividades
Gastos por ayudas y otros	13.752,62 €	313,36 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	5.834,49 €	19.900,47 €	- €	19.900,47 €
a) Ayudas monetarias	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	515,26 €	515,26 €	- €	515,26 €
b) Ayudas no monetarias	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
c) Gastos por colab y órganos de gobierno	- €	32,15 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	403,23 €	435,38 €	- €	435,38 €
d) Reintegro de subv. Donac y legados	13.752,62 €	281,21 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	4.916,00 €	18.949,83 €	- €	18.949,83 €
Variación de existencias	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Aprovisionamientos	36.643,40 €	47.533,75 €	36.970,04 €	1.447,02 €	- €	998,64 €	- €	448,38 €	- €	6.223,20 €	- €	- €	6.223,20 €	128.817,41 €	- €	128.817,41 €
a) Compras de bienes destinados a la activ	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
b) Compras de materias primas	- €	3.032,45 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	1.864,93 €	4.897,38 €	- €	4.897,38 €
c) Compras de otros aprovisionamientos	4.142,80 €	42.377,30 €	36.970,04 €	522,02 €	- €	73,64 €	- €	448,38 €	- €	533,20 €	- €	- €	533,20 €	84.545,36 €	- €	84.545,36 €
d) Trabajos realizados por otras entidades	32.500,60 €	2.124,00 €	- €	925,00 €	- €	925,00 €	- €	- €	- €	3.825,07 €	- €	- €	3.825,07 €	39.574,67 €	- €	39.574,67 €
e) Pérdidas por deterioro	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Gastos de personal	846.926,17 €	450.962,51 €	505.232,79 €	229.548,59 €	2.152,37 €	- €	112.236,11 €	20.429,15 €	1.406,55 €	4.379,47 €	88.038,14 €	906,80 €	284.018,23 €	2.316.688,29 €	- €	2.316.688,29 €
Otros gastos de la actividad	31.781,27 €	96.596,67 €	88.483,30 €	40.984,66 €	21.737,93 €	15.342,10 €	- €	1.705,21 €	397,53 €	- €	1.801,89 €	- €	167.023,64 €	424.869,54 €	- €	424.869,54 €
a) Arrendamientos y cánones	- €	- €	3.600,60 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	3.600,60 €	- €	3.600,60 €
b) Reparación y conservación	7.690,35 €	48.467,19 €	23.424,41 €	1.110,44 €	- €	838,56 €	- €	- €	- €	- €	271,88 €	- €	1.871,03 €	82.563,42 €	- €	82.563,42 €
c) Servicios profesionales independientes	1.609,96 €	1.753,64 €	1.954,75 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	7.204,93 €	12.523,28 €	- €	12.523,28 €
d) Transportes	- €	47,55 €	- €	37,25 €	- €	37,25 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	1.077,31 €	1.162,11 €	- €	1.162,11 €
e) Primas de seguros	1.665,82 €	2.530,96 €	7.426,26 €	85,08 €	85,08 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	3.033,88 €	14.741,98 €	- €	14.741,98 €
f) Servicios bancarios	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	1.493,20 €	1.493,20 €	- €	1.493,20 €
g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	- €	151,07 €	- €	5.119,95 €	- €	5.119,95 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	1.562,17 €	6.833,19 €	- €	6.833,19 €
h) Suministros	5.029,18 €	28.932,88 €	32.652,96 €	60,95 €	60,95 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	26.737,15 €	66.675,97 €	- €	66.675,97 €
i) Otros servicios	15.632,89 €	13.635,78 €	17.861,16 €	34.570,98 €	21.591,90 €	9.346,34 €	- €	1.705,21 €	397,53 €	- €	1.530,01 €	- €	61,97 €	108.437,97 €	- €	108.437,97 €
j) Tributos	453,07 €	708,44 €	1.563,16 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	2.486,64 €	2.486,64 €	- €	2.486,64 €
k) Pérdidas por créditos incobr de la activ	- €	369,16 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	16.329,52 €	16.698,68 €	- €	16.698,68 €
l) Otras pérdidas de gestión corriente	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	107.652,50 €	107.652,50 €	- €	107.652,50 €
Amortización del inmovilizado	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	186.188,58 €	186.188,58 €	- €	186.188,58 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Otros resultados	- €	2,18 €	- €	2,18 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	508,30 €	510,48 €	- €	510,48 €
Gastos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	2.256,93 €	2.256,93 €	- €	2.256,93 €
Diferencias de cambio	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	29,20 €	29,20 €	- €	29,20 €
Adquisiciones de inmovilizado	336.185,53 €	71.136,38 €	36.879,05 €	1.127,08 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	1.127,08 €	- €	26.440,00 €	471.766,04 €	- €	471.766,04 €
GASTOS DE LA ACTIVIDAD	929.103,46 €	595.406,29 €	630.686,13 €	271.982,45 €	23.892,48 €	16.340,74 €	112.236,11 €	22.134,36 €	1.804,08 €	4.379,47 €	90.288,41 €	906,80 €	652.082,57 €	3.079.260,90 €	- €	3.079.260,90 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD (GASTOS + ADQ./IMMOV)	1.265.288,99 €	666.542,67 €	667.565,18 €	273.107,35 €	23.890,30 €	16.340,74 €	112.236,11 €	22.134,36 €	1.804,08 €	4.379,47 €	91.415,49 €	906,80 €	678.014,27 €	3.550.518,46 €	- €	3.550.518,46 €

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

2. FINANCIACIÓN EMPLEADA POR LA ACTIVIDAD

	ACTIV.1	ACTIV.2	ACTIV.3	ACTIV.4	ACTIV.5	TOTAL
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
FINANCIACIÓN - INGRESOS						
Cuotas de asociados	- €	- €	- €	- €	8.735,00 €	8.735,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	26.648,74 €	- €	17.227,18 €	26.110,00 €	610.171,33 €	680.157,25 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	26.648,74 €	- €	17.227,18 €	26.110,00 €	592.944,33 €	636.820,25 €
Ventas de la actividad propia	- €	- €	- €	- €	17.227,00 €	43.337,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[iii]	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	860.593,57 €	542.138,60 €	593.702,05 €	218.946,78 €	119.135,17 €	2.334.516,17 €
a. Contratos con el sector público	- €	- €	- €	- €	- €	- €
b. Subvenciones	860.593,57 €	177.450,81 €	208.868,20 €	218.946,78 €	119.135,17 €	1.584.994,53 €
c. Concursos	- €	364.687,79 €	384.833,85 €	- €	- €	749.521,64 €
Otros ingresos del sector privado	- €	10.054,66 €	- €	14.230,40 €	109.116,21 €	133.401,27 €
a. Subvenciones	- €	- €	- €	- €	- €	- €
b. Donaciones y legados	- €	- €	- €	11.387,40 €	75.890,71 €	87.278,11 €
c. Otros	- €	- €	- €	2.843,00 €	- €	2.843,00 €
patrocinadores	- €	- €	- €	2.843,00 €	- €	2.843,00 €
Provisiones	- €	- €	- €	- €	31.916,79 €	31.916,79 €
financ y extra	- €	10.054,66 €	- €	- €	1.308,71 €	11.363,37 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	887.242,31 €	552.193,26 €	610.929,23 €	259.287,18 €	847.157,71 €	3.156.809,69 €
TOTAL gastos	929.103,46 €	595.406,29 €	630.686,13 €	271.982,45 €	652.082,57 €	3.079.260,90 €
<i>análisis (ingresos - gastos) rojo déficit</i>	-41.861,15	-43.213,03	-19.756,90	-12.695,27	195.075,14	77.548,79

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

[i] Ingresos por transacciones con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad.

[iii] Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ACTIVIDAD

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Importe	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	1.328.847,95 €	1.418.695,89 €
Ventas y prestación de servicios de las actividades mercantiles	- €	20.018,00 €
Subvenciones del sector público	1.131.986,07 €	1.215.062,60 €
Aportaciones privadas	474.218,54 €	491.367,33 €
Otros tipos de ingresos	400,00 €	11.665,87 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	2.935.452,56 €	3.156.809,69 €

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

No se han formalizado préstamos nuevos en 2019.

3. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.

En 2019 no se han suscrito convenios de colaboración con otras entidades.

4. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS.

Las desviaciones presupuestarias acaecidas en las actividades en ningún caso han influido en la consecución de los objetivos perseguidos, puesto que estos han sido conseguidos y con un grado altamente satisfactorio.

Como variaciones más relevantes destacaremos las siguientes:

- **Actividad 1. Atención en la etapa infantil y juvenil.** Las variaciones producidas en esta actividad provienen de los incrementos salariales del personal de pago delegado del centro concertado El Alba y de la financiación recibida para el transporte escolar. Respecto a las inversiones acometidas se ha construido el nuevo centro para Atención Temprana.
- **Actividad 2. Atención en etapa adulta y apoyo ambulatorio.** Se ha producido un incremento de los recursos económicos empleados en esta actividad, debido a la concertación de nuevas plazas de centro de día.
- **Actividad 3. Vivienda y respiro familiar.** Se han incrementado el número de plazas concertadas, tanto de vivienda de 272 días, como de plazas de 365 días. Se ha puesto en marcha la Vivienda "El Rosal", en el barrio de Villimar, con servicios de respiro familiar.
- **Actividad 4. Actividades accesorias: Proyectos puntuales.** Desde la Asociación se está haciendo un gran esfuerzo para incrementar la financiación a través de la presentación de proyectos a multitud de convocatorias y, aunque en numerosas ocasiones se reciben respuestas negativas, en otras recibimos buenas noticias que nos permiten poner en marcha iniciativas innovadoras que redundan en la mejora de calidad de vida de nuestros usuarios y en el crecimiento de conocimiento en nuestra entidad.
En 2019, recibimos fondos europeos gracias a la colaboración con países de la Unión Europea que amplían nuestras fronteras a la hora de colaborar y crecer como entidad, hemos iniciado 2 proyectos nuevos este año y continuado uno iniciado en 2018.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

Además, este año se continúa con el desarrollo del proyecto Bebé Miradas y se ha puesto en marcha un proyecto de Desensibilización Sanitaria.

- **Actividad 5. Actividades Asociativas.** Hemos podido destinar una cuantía mayor de recursos económicos a esta actividad.

Además, hemos tenido que registrar pérdidas procedentes de impagos de cuotas, así como dotar provisión para obligaciones de la reforma de un local comercial en Fuentecillas.

14.2 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

El importe de destinado a gastos al órgano de gobierno en 2019 asciende a 435,38 €.

Los miembros de la junta directiva no han percibido ningún tipo de retribución por el ejercicio de sus funciones durante el año 2019.

-----NOTA 15 -----

AVALES

La Asociación Autismo Burgos, tiene otorgado 1 aval con La Caixa que se relaciona a continuación:

Entidad beneficiaria	Concepto	Importe
Cepsa	Disponibilidad de tarjetas crédito	1.800,00 €
TOTAL		1.800,00 €

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

-----NOTA 16-----

OTRA INFORMACIÓN**1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.**

Zoila Vázquez Abeledo ha renunciado a su cargo como Tesorera, siendo sustituida por Fernando Celada Alonso.

Pilar Zorrilla Alba asume el puesto de Vocal vacante por el cambio de Fernando Celada a Tesorero.

2. Número medio de empleados.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio ha sido de 87 distribuido de la siguiente forma:

PUESTO	MUJERES		HOMBRES	
	SIN DISCAPACIDAD	>33% DISCAPACIDAD	SIN DISCAPACIDAD	>33% DISCAPACIDAD
Gerente	1			
Directores de Centro/ Responsables Servicio	5	1	1	
Responsables de Taller	2	1	1	
Profesores Titulares de Aula	6		2	
Personal Atención Directa	76	1	36	1
Cocinero	1			
Personal servicios	5			
Personal administrativo	2		1	1
TOTAL:	98	3	41	2

3. Honorarios auditoría de cuentas.

Los honorarios de los profesionales encargados de llevar a cabo la auditoría contable del año 2019, ascienden a 1.285,00€, además, estos profesionales no han prestado otros servicios a la entidad que nos de auditoría de cuentas.

4. Grado cumplimiento del Código de Conducta.

Las inversiones financieras temporales realizadas por la entidad en el año 2019 han estado marcadas por el respeto al 100% de las estipulaciones del Código de Conducta publicado en la Resolución de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales.

La gestión de todos estos recursos ha estado marcada por el principio de prudencia.

No se han ejecutado las siguientes operaciones contenidas en el art. 2.II.3 del Acuerdo de la CNMV citado:

- Las ventas de valores tomados en préstamo al efecto.
- Las operaciones intradía.
- Las operaciones de futuros y opciones, salvo las realizadas con la finalidad de cobertura.
- Cualesquiera otras de naturaleza análoga

Las inversiones temporales se han realizado en instrumentos financieros de renta fija. De tal forma que, la seguridad, la diversificación y la liquidez han primado sobre consideraciones de rentabilidad.

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

5. Hechos posteriores.

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencias de salud pública ocasionada por el brote de coronavirus (COVID-19) y la pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

Para hacer frente a esta situación, entre otros medios, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Asociación considera que estos acontecimientos no implican ajustes en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar en las operaciones, resultados y flujos de efectivo futuros.

Durante el estado de alarma se han cerrado los centros y se ha Realizado ERTE a una parte de la plantilla, en la actualidad los centros y servicios están reanudando su actividad y casi la totalidad del personal está prestando su servicio a la Entidad.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

La Asociación está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. En todo caso los Administradores consideran que el posible impacto que pudiera tener este aspecto para la Sociedad podría mitigarse y que no será de una cuantía material y que los efectos en términos económicos no serán relevantes.

Con posterioridad al cierre y hasta la aprobación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores significativos.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BURGOS

NIF: G-09041963

UNIDAD MONETARIA: EUROS

-----NOTA 17 -----

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. Resolución de 29 de enero de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	34	37
Ratio de operaciones pagadas	35,15	13,66
Ratio de operaciones pendientes de pago	- €	-
	Importe	Importe
Total pagos realizados	399.077,19 €	348.841,84 €
Total pagos pendientes	10.112,44 €	33.266,42 €

En Burgos a 17 de agosto de 2020



Firmado: Simona Palacios Antón
Presidenta



Firmado: Fernando Celada Alonso
Tesorera



Firmado: Rosa Roselló Muro
Vicepresidenta



Firmado: Martín Nieto Maestre
Secretario



Firmado: Sonia Arnaiz Sebastián
Vocal



Firmado: Pilar Zorrilla Alba
Vocal



Firmado: José Miguel García Pérez
Vocal

